



Secretaría de EDUCACIÓN

CIRCULAR No.

EE-73

Tunja,

14 JUN 2024

Para: Rectores (as) de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá.
Municipios no certificados.

De: Secretaría de Educación de Boyacá.

Asunto: **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEDES EDUCATIVAS OFICIALES. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ANEXO 10 SIMAT.**

Cordial saludo.

Dando alcance a la Circular 095 de 01 de septiembre de 2022 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEDES EDUCATIVAS OFICIALES. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ANEXO 10 SIMAT.), me permito hacer algunas precisiones:

La información de Infraestructura Tecnológica debe ser diligenciada o Actualizada en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, módulo de **Instituciones, Infraestructura Tecnológica**. Esta actualización se debe realizar cuando llegan o se dan de baja elementos de Tecnología de las instituciones y sedes educativas, tales como computadores de escritorio, portátiles, tabletas, televisores, video beam, tableros digitales y demás.

Es indispensable que esta información sea diligenciada lo más pronto posible, ya que el Ministerio de Educación hace corte o genera los reportes a fecha 18 de octubre de cada año. Esta información se tiene en cuenta como insumo en la asignación de recursos para los temas de conectividad y proyectos de carácter tecnológico hacia las Instituciones Educativas.

En el siguiente enlace (link) se puede encontrar toda la información sobre el diligenciamiento del Anexo 10. (Videos y diapositivas del diligenciamiento de los módulos.

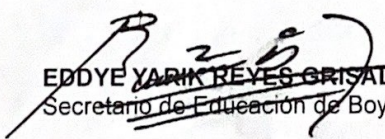
<https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT/411298.Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT>.

Por otra parte en el SIMAT en La opción del menú Ayuda, Archivos de Ayuda Instructivos encuentran videos e instructivos para el correcto diligenciamiento de los formularios.

Es importante tener en cuenta que se deben diligenciar Una a Una TODAS LAS SEDES de la Institución Educativa.

Se sugiere o recomienda hacer dicha actualización **antes de finalizar el mes de septiembre de 2024** para poder hacer una revisión previa desde esta oficina y avisarles si tienen información pendiente.

atentamente,


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

REVISÓ: AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO, Líder Bienes y Servicios
PROYECTO: MARCO TULIO PIÑEROS CHIVATA, Profesional U. Bienes y Servicios

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 | Ext 3101 - 3102

mipg Modelo integrado
de planeación
y gestión